

OPINIÓN SOBRE DECRETO MODIFICATORIO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Juan Manuel Quiroga [jmquiroga@comcenoreste.org.mx]

Enviado el: jueves, 18 de octubre de 2012 07:57 p.m.**Hasta:** Cofemer Cofemer**CC:** Lic. Mauricio Coronado Quintanilla [mcoronadoq@coflex.com.mx]**Importancia:** Alta**Datos adjuntos:** ESCRITO A LA COFEMER_IND A~1.doc (51 KB)EAA-CPR
B001204977

Monterrey, N.L. a 19 de octubre de 2012

COFEMER

A quien Corresponda



El Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) del Noreste, A.C., es una institución privada sin fines de lucro, cuya Misión es promover el comercio exterior en esta región de México. Como organismo de consulta, brindamos orientación y representamos al sector empresarial ante las Autoridades, para apoyarles en sus problemas en comercio exterior.

Tenemos conocimiento que en esa Comisión está en revisión el *"Decreto que Modifica el Diverso para el Apoyo de la Compatibilidad de la Industria Automotriz Terminal y el Impulso al Desarrollo del Mercado Interno de Automóviles"*, cuya publicación implicaría serias consecuencias para la Industria de Autopartes en México y los beneficios que reporta a la nación, en términos de empleos, ingresos, impuestos y sus efectos multiplicadores en el PIB de México.

En representación de COMCE Noreste, A.C. y Asociados pertenecientes a la Industria de Autopartes, en mi carácter de Director General y Apoderado Legal de la misma, expreso:

La Industria Automotriz en México y por consecuencia de la Industria de Autopartes, están estrechamente ligadas a las condiciones de los mercados internacionales y ahora las expectativas económicas son pesimistas, por lo problemas que se viven en Europa y que repercutirán sin duda en EE.UU., nuestro principal mercado de destino. Por lo anterior, consideramos no resulta adecuado, basar planteamientos en hechos de años anteriores, sino en los del presente y en las expectativas a mediano y largo plazos.

En defensa de la Industria de Autopartes, en virtud de la derrama mencionada para la Economía Nacional, consideramos que la tasa de crecimiento de producción que se exige a las empresas de la Industria Automotriz, así como la inversión de 100 Millones de USD, para aquellas empresas que hayan manufacturado al menos 50 mil unidades, son montos difíciles de cumplir, sobre todo antes las negativas expectativas.

La eliminación de los beneficios para aquellas empresas que no cumplan con los requisitos anteriores, afectará de manera directa a la industria automotriz y por consecuencia a cientos de empresas de la Industria de Autopartes y luego a toda la cadena de suministro de esta industria y proveedores logísticos.

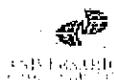
Dado esta situación, COMCE Noreste, A.C. solicita cancelar el proyecto de reforma al por las graves consecuencias que conllevará a la Economía de México, en momentos de incertidumbre por comportamientos inestables de los mercados internacionales. Además esto dejará en desventaja a la industria Automotriz nacional ante la competencia de los mercados emergentes.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo para considerar los intereses y los puntos de vista tanto de la Industria Automotriz, como la de Autopartes y de toda la cadena de suministro de esta industria y evitar que puedan llevar a afectar a las empresas mexicanas en perjuicio de todos los beneficios que reportan a nuestro País, sobre todo ante los embates de la competencia internacional, que en ocasiones gozan privilegios que en México no son similares.

Quedamos a sus órdenes para cualquier mayor información que soliciten.

A t e n t a m e n t e:

Juan Manuel Quiroga Lam
Director General
Tel. 52 (81) 8130.5368



COMCE NORESTE A.C.
Iniciativa Privada en el Comercio Exterior

CASCEM SIREOAD
www.comcenoreste.org.mx

Monterrey, N.L. a 19 de octubre de 2012

COFEMER

A quien Corresponda,

El Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) del Noreste, A.C., es una institución privada sin fines de lucro, cuya Misión es promover el comercio exterior en esta región de México. Como organismo de consulta, brindamos orientación y representamos al sector empresarial ante las Autoridades, para apoyarles en sus problemas en comercio exterior.

Tenemos conocimiento que en esa Comisión está en revisión el *“Decreto que Modifica el Diverso para el Apoyo de la Compatibilidad de la Industria Automotriz Terminal y el Impulso al Desarrollo del Mercado Interno de Automóviles”*, cuya publicación implicaría serias consecuencias para la Industria de Autopartes en México y los beneficios que reporta a la nación, en términos de empleos, ingresos, impuestos y efectos multiplicadores en el PIB de México.

En representación de COMCE Noreste, A.C. y Asociados pertenecientes a la Industria de Autopartes, en mi carácter de Director General y Apoderado Legal de la misma, expreso:

La Industria Automotriz en México y por consecuencia de la Industria de Autopartes, están estrechamente ligadas a las condiciones de los mercados internacionales y ahora las expectativas económicas son pesimistas, por lo problemas que se viven en Europa y que repercutirán sin duda en EE.UU., nuestro principal mercado de destino. Por lo anterior, consideramos no resulta adecuado, basar planteamientos en hechos de años anteriores, sino en los del presente y en las expectativas a mediano y largo plazos.

En defensa de la Industria de Autopartes, en virtud de la derrama mencionada para la Economía Nacional, consideramos que la tasa de crecimiento de producción que se exige a las empresas de la Industria Automotriz, así como la inversión de 100

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DEL NORESTE, A.C.

Av. Parque Fundidora 501 Col. Obrera Of. 95E 1er Nivel Edificio CINTERMEX Monterrey, N. L. C.P. 64010

Tel. (81) 8130.5360 con 10 líneas Fax: (81) 8369-0293

E-mail: mail@comcenoreste.org.mx

Millones de USD, para aquellas empresas que hayan manufacturado al menos 50 mil unidades, son montos difíciles de cumplir, sobre todo antes las negativas expectativas.

La eliminación de los beneficios para aquellas empresas que no cumplan con los requisitos anteriores, afectará de manera directa a la industria automotriz y por consecuencia a cientos de empresas de la Industria de Autopartes y luego a toda la cadena de suministro de esta industria y proveedores logísticos.

Dado esta situación, COMCE Noreste, A.C. solicita cancelar el proyecto de reforma al por las graves consecuencias que conllevará a la Economía de México, en momentos de incertidumbre por comportamientos inestables de los mercados internacionales. Además esto dejará en desventaja a la industria Automotriz nacional ante la competencia de los mercados emergentes.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo para considerar los intereses y los puntos de vista tanto de la Industria Automotriz, como la de Autopartes y de toda la cadena de suministro de esta industria y evitar que puedan llevar a afectar a las empresas mexicanas en perjuicio de todos los beneficios que reportan a nuestro País, sobre todo ante los embates de la competencia internacional, en ocasiones que gozan privilegios que en México no son similares.

Quedamos a sus órdenes para cualquier mayor información que soliciten.

A t e n t a m e n t e

**Lic. Juan Manuel Quiroga
Director General
(81) 8130-5368**